

7

Programas de Innovación y Apoyo Técnico

7.1. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

7.1.1.- Envejecimiento Activo

La actividad principal, en este ámbito se ha centrado en la elaboración del borrador de la Estrategia Nacional de Envejecimiento Activo 2018 – 2021 y la introducción en ella, del Plan de Coordinación contra los malos tratos a las personas mayores.

La Estrategia Nacional es un documento que se ha coproducido, al igual que el Marco de Actuación elaborado en el 2015, entre el Imserso y el Consejo Estatal de Personas Mayores, a través de una Comisión creada a tal efecto, como decisión adoptada en el Pleno del Consejo Estatal de 10 de enero de 2017, Pleno que fue presidido por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y posteriormente por el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Una vez cumplido el periodo para la elaboración del Primer Borrador de esta Estrategia Nacional, tres meses a partir de la primera reunión el 20 de enero que fue presidida por la Directora General del Imserso, Los 10 representantes del Consejo Estatal, entre los cuales se encuentran el Vicepresidente tercero y el Secretario del Pleno, junto con los Coordinadores y Secretarios de los cuatro grupos de trabajo, han venido trabajando con el Jefe de Área de Envejecimiento Activo del Imserso y con una técnico de dicha Área.

El mandato recibido por la Comisión es analizar el marco de actuación de las personas mayores, en el que tanto ha trabajado el Consejo, y empezar a priorizar objetivos y medidas.

Se celebraron 5 reuniones entre los meses de enero y mayo. En las tres primeras los temas abordados de forma relevante fueron la exposición y análisis de propuestas en materia de envejecimiento activo y el análisis y debate sobre el capítulo relativo al diagnóstico y demandas de las personas mayores.

La cuarta y la quinta reunión se centraron en las propuestas para la elaboración del Capítulo relativo al seguimiento y evaluación de las medidas. Además se trabajó en temas sensibles como la denominada “brecha digital”, el maltrato y la prolongación de la vida activa tanto en lo que puede afectar a la incorporación laboral de los jóvenes como al problema de que a partir de los 65 años no hay nada legislado en medicina del trabajo.

Durante el mes de Junio se ha trabajado en un nuevo encargo: la incorporación en la Estrategia de un Plan de Coordinación contra los Malos Tratos a las Personas Mayores.

La Estrategia tiene cinco Líneas de Actuación siguiendo la línea marcada por el Marco de actuación para las Personas Mayores:

- 1.- Derechos de los trabajadores mayores y prolongación de la vida laboral.
- 2.- Participación en la sociedad.
- 3.- Vida independiente, saludable y segura en entornos adecuados.
- 4.- No discriminación, igualdad de oportunidades, y atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad.
- 5.- Buen trato a las Personas Mayores.

La Estrategia tiene una Presentación y los siguientes Capítulos:

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES

- 1.1. Las personas mayores en España. Datos básicos.

- 1.2. El empleo de los trabajadores mayores.
- 1.3. Seguridad y participación de las personas mayores en la sociedad.
- 1.4. Situación respecto a una vida independiente y saludable.
- 1.5. Situación ante la discriminación, la igualdad de oportunidades, la atención a la vulnerabilidad y ante los malos tratos.

2.- LINEA DE ACTUACION RELATIVA A LA MEJORA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MAYORES Y AL ALARGAMIENTO DE LA VIDA LABORAL. OBJETIVOS Y MEDIDAS

- Objetivo 2.1. Promover una educación y formación profesional permanentes para los trabajadores mayores de 55 años.
- Objetivo 2.2. Asegurar a los trabajadores mayores, unas condiciones de trabajo sanas y calidad en el empleo.
- Objetivo 2.3. Poner en marcha en los centros de trabajo, estrategias de gestión de la edad de jubilación.
- Objetivo 2.4. Crear servicios de empleo para trabajadores mayores de 55 años.
- Objetivo 2.5. Evitar la discriminación por razón de edad en el empleo.
- Objetivo 2.6. Promover una fiscalidad favorable al empleo y regímenes de beneficios previos a la edad de jubilación.
- Objetivo 2.7. Impulsar la transferencia de experiencias y buenas prácticas, en este ámbito.
- Objetivo 2.8. Promover la conciliación del trabajo y los cuidados familiares.

3. LINEA DE ACTUACION RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD. OBJETIVOS Y MEDIDAS

- Objetivo 3.1. Garantizar la seguridad de los ingresos.
- Objetivo 3.2. Fomentar la inclusión social de las personas mayores.
- Objetivo 3.3. Promover y apoyar el voluntariado de jubilados y de personas mayores.
- Objetivo 3.4. Reducir la brecha digital y apoyar el aprendizaje permanente de las personas mayores.
- Objetivos 3.5 Fomentar la participación en la toma de decisiones.

4. LINEA DE ACTUACION RELATIVA A LA PROMOCION DE LA VIDA SALUDABLE E INDEPENDIENTE, EN ENTORNOS ADECUADOS Y SEGUROS. OBJETIVOS Y MEDIDAS

- Objetivo 4.1. Fomento de la salud y prevención de enfermedades.
- Objetivo 4.2. Promover alojamiento y servicios adaptados.
- Objetivo 4.3. Facilitar entornos productos y bienes accesibles y seguros.
- Objetivo 4.4. Aumentar al máximo la autonomía en los cuidados de larga duración.
- Objetivo 4.5. Apoyar a los cuidadores no profesionales.

5. LINEA DE ACTUACION RELATIVA A LA NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ATENCIÓN A SITUACIONES FRAGILIDAD Y DE MAYOR VULNERABILIDAD. OBJETIVOS Y MEDIDAS

Objetivo 5.1. Garantizar los derechos de las personas mayores, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

Objetivo 5.2. Promover medidas con perspectiva de género.

Objetivo 5.3. Mejorar la situación de las personas mayores con discapacidad, fragilidad o en situación de dependencia.

Objetivo 5.4. Asegurar la dignidad de las personas mayores.

6. LINEA DE ACTUACION RELATIVA A EVITAR LOS ABUSOS Y EL MAL TRATO A LAS PERSONAS MAYORES. OBJETIVOS Y MEDIDAS

Objetivo 6.1. Sensibilización de la población, toma de conciencia y formación de los profesionales.

Objetivo 6.2. Generación e implantación de recursos.

Objetivo 6.3. Actualización de la legislación en esta materia.

Objetivo 6.4. Investigación y generación de conocimiento.

7. INDICADORES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS

7.1. Indicadores. El Índice de Envejecimiento Activo.

7.2. Seguimiento.

7.3. Evaluación.

Principales mensajes

- Hay que reconocer los avances conseguidos desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS), dibujó en el año 2002, los principios del envejecimiento activo, pero hay que seguir evolucionando para garantizar una protección integral de los derechos. Con la Estrategia Nacional para el Envejecimiento Activo se pretende impulsar el desarrollo y ejecución de las políticas destinadas a conseguir una mayor calidad de vida de las personas mayores.
- Es necesario, transmitir a la sociedad, que el fenómeno del envejecimiento, más allá de ser entendido como una amenaza para el sistema de bienestar, o una rémora o un problema para la misma, es un logro social, que es preciso reconocer en las generaciones de personas mayores que pueden mantenerse socialmente activas y aportar su experiencia participando en el desarrollo de este país.
- Envejecer activamente comporta una implicación personal, a la que se unen una gran diversidad de elementos, que vienen determinados por factores demográficos, sanitarios, sociales, culturales, políticos y económicos. Conseguir cubrir todas las necesidades y demandas de la población mayor en sus aspectos vitales es el logro que persiguen las sociedades actuales. Dirigida a este objetivo, la Estrategia Nacional de Personas Mayores debe marcar un rumbo de actuación para los próximos años en los que debemos destacar como principales:

- a) Garantizar a las personas mayores igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos incluido el laboral.
- b) Garantizar la participación activa de las personas mayores en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten.
- c) Promover la permanencia de las personas mayores en su entorno laboral, familiar y comunitario.
- d) Propiciar formas de organización y participación de las personas mayores, que le permitan al país aprovechar la experiencia y el conocimiento de esta población.
- e) Impulsar la atención integral e interinstitucional de las personas mayores por parte de las entidades públicas y privadas, y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios, destinados a esta población.
- f) Garantizar la protección y la seguridad social de las personas mayores.
- g) La no discriminación por motivos de edad.
- h) Denuncia y perseguimiento de los malos tratos y abusos a las PM.
- i) Mantener la calidad de vida con pensiones dignas, tal y como recoge nuestra Constitución.
- j) Aumentar y favorecer para que el número de licenciados en geriatría tenga relación con el aumento del envejecimiento del país, lo que llevaría consigo una reducción del gasto socio sanitario.
- k) Potenciar y auspiciar el desarrollo del voluntariado de mayores para mayores, tratando de mitigar de esta manera el gran problema de la gente mayor que es la soledad.
- l) Dotar de derechos y seguridad jurídica a los mayores en todos los ámbitos que les afectan.
- m) Favorecer con medidas contundentes y efectivas el envejecimiento activo ya que a través de él se conseguirá un envejecimiento saludable.

El derecho de las personas de edad avanzada a una vida digna y activa, debe enmarcarse en la Igualdad de oportunidades, la no discriminación y la atención a situaciones de especial vulnerabilidad.

En este sentido, la Estrategia Nacional para el Envejecimiento Activo de las Personas Mayores, debe ser el comienzo de políticas públicas que vayan más allá de las políticas existentes, que coloquen a las personas mayores en el centro de sus actuaciones, que deben ser y sentirse sujetos en la definición y ejecución de las políticas públicas que ayuden a satisfacer sus necesidades, independientemente de sus características personales, económicas y/o sociales.

El Proyecto de Estrategia se aprobó por el Pleno del Consejo el 30 de noviembre, por unanimidad.

Igualmente el Pleno acordó su difusión. Esta se ha hecho el día 20 de diciembre a los Ministerios, CCAA, Agentes Sociales, Tercer Sector, Sociedades Científicas y Colegios Profesionales. Se ha dado el plazo del 12 de enero de 2018, para recibir aportaciones.

Otras actuaciones

Desde el Servicio de Envejecimiento Activo, en este periodo, se han realizado diversas colaboraciones de carácter técnico solicitadas por la Subdirección General y el Gabinete de Dirección General en materia de envejecimiento activo.

También se ha finalizado y publicado en la web del Imsero, el Informe 2016. "Las Personas Mayores en España".

7.1.2.- Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales

Actividades y situación actual

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales (UIMMySS) desarrolla actividades de información sobre personas mayores, su proceso de envejecimiento, así como servicios sociales en general, con especial referencia a la coordinación de la información en el ámbito competencial de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Los instrumentos para llevar a cabo estos objetivos, se basan en el desarrollo de canales permanentes de comunicación entre las Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Autonómica y Local), Organismos Internacionales y de participación, junto a entidades privadas, con y sin fin de lucro, movimiento asociativo y profesionales del sector.

Actuaciones y productos de la Unidad en el período 2017

- Área de información relativa a las políticas de atención a las personas mayores en España.
- Servicios Sociales dirigidos a personas mayores en España.

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales, coordina y elabora el **Informe anual de datos sobre servicios sociales para personas mayores en España**, recabando información de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales. En este informe se ofrecen datos a nivel estatal y desagregados por Comunidades Autónomas.

Durante 2017, se finalizó el proceso de recogida, análisis y elaboración de los datos de los **“Servicios Sociales dirigidos a Personas Mayores en España”** correspondiente al año 2016.

Por otro lado, cada dos años y desde el año 2000, el Imsero publica el Informe sobre las Personas Mayores en España, que contiene los datos más significativos sobre la situación de este grupo de población en nuestro país.

Este trabajo es fruto de la colaboración de las distintas Administraciones públicas –Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales vascas– que aportan la información de los indicadores relativos a las personas mayores. Asimismo, participan expertos en las distintas áreas de conocimiento que se incluyen en este Informe.

En 2017 se ha publicado el Informe 2016, que está estructurado en siete capítulos: indicadores demográficos; indicadores socio-económicos (protección social, situación económica y relación con el mercado de trabajo); estado de salud y calidad de vida; servicios sociales para personas mayores en España; formas de convivencia, estilos de vida, relaciones personales; los mayores y la sociedad de la información y, por último, los malos tratos a las personas mayores.

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales de Mayores es la encargada de facilitar los datos correspondientes al capítulo 4 (Servicios Sociales para Personas Mayores en España) del mismo.

Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales- SEISS

El Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales (SEISS) es el aplicativo web que recoge y sistematiza la información y los datos de los servicios sociales en España. Tiene como primer objetivo,

acercar a la sociedad los resultados de las políticas públicas en la materia, de forma transparente y sencilla.

Los contenidos recogidos en el SEISS son los indicadores de los servicios sociales en España, que difunde periódicamente cada área de los respectivos órganos competentes de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y que son los siguientes:

- [Servicios Sociales de Atención Primaria](#)
- [Personas Mayores](#)
- [Personas con Discapacidad](#)
- [Personas en Situación de Dependencia](#)
- [Protección a la Infancia](#)
- [Pensiones No Contributivas de la Seguridad Social](#)
- [Familias Numerosas](#)
- [Rentas mínimas de Inserción](#)

Pueden consultarse en:

http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/seiss/indicadores_seiss/index.htm

Este proyecto se inició en octubre de 2013 coordinado por el Imserso, con la participación de los centros directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que recopilan, elaboran y publican datos sobre servicios sociales:

- Dirección General de Servicios a la Familia y a la Infancia
- Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad

El segundo objetivo del proyecto SEISS es dar cumplimiento a la medida de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) consistente en convertir al Imserso en entidad de referencia nacional, en materia de evaluación de servicios sociales.

En este año se ha actualizado el sistema recabando datos del año 2016 en Personas en Situación de Dependencia, Envejecimiento Activo, Familias Numerosas, Protección a la Infancia, Prestaciones Sociales y Económicas para Personas con Discapacidad y Prestaciones No Contributivas.

Por otro lado, se han estado elaborando nuevos desarrollos que permitirán implantar en producción la nueva versión de la aplicación SEISS.

- **Espacio Mayores**



Web del Imserso

Espacio Mayores ya se encuentra implantado y es gestionado por la Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales. Este *site* está especializado en la difusión de información y documentación sobre personas mayores y servicios sociales, en el marco de las Administraciones Públicas, y tiene como objetivos:

- Desarrollar un sistema de información lo más completo posible, sobre las personas mayores y el fenómeno del envejecimiento.
- Contribuir a que el conocimiento relacionado con las personas mayores se incorpore activamente a la sociedad de la información.
- Poner el énfasis en la prevención, en la capacidad de autodirección y en evitar actitudes no integradoras hacia los mayores.

La estructura básica cuenta con cinco secciones informativas:

- Actualidad: donde pueden encontrarse noticias, reportajes, eventos, convocatorias, etc. de interés para personas mayores.
- Documentación: fondos documentales, informes, monografías, glosario entre otros documentos sobre personas mayores.
- Normativa: principal normativa sobre servicios sociales y personas mayores, organizada por distintos ámbitos territoriales (estatal y autonómica), además de una sección de protección al mayor, con los recursos a su alcance para la defensa de sus derechos y la información disponible sobre pensiones públicas en nuestro país.
- Estadísticas: información estatal, autonómica y europea sobre personas mayores, que recoge aspectos sociodemográficos, de condiciones de vida o recursos, entre otros diversos indicadores y parámetros.
- Agenda: incluye eventos como Congresos, Jornadas, Simposios, etc. relacionados con los mayores.

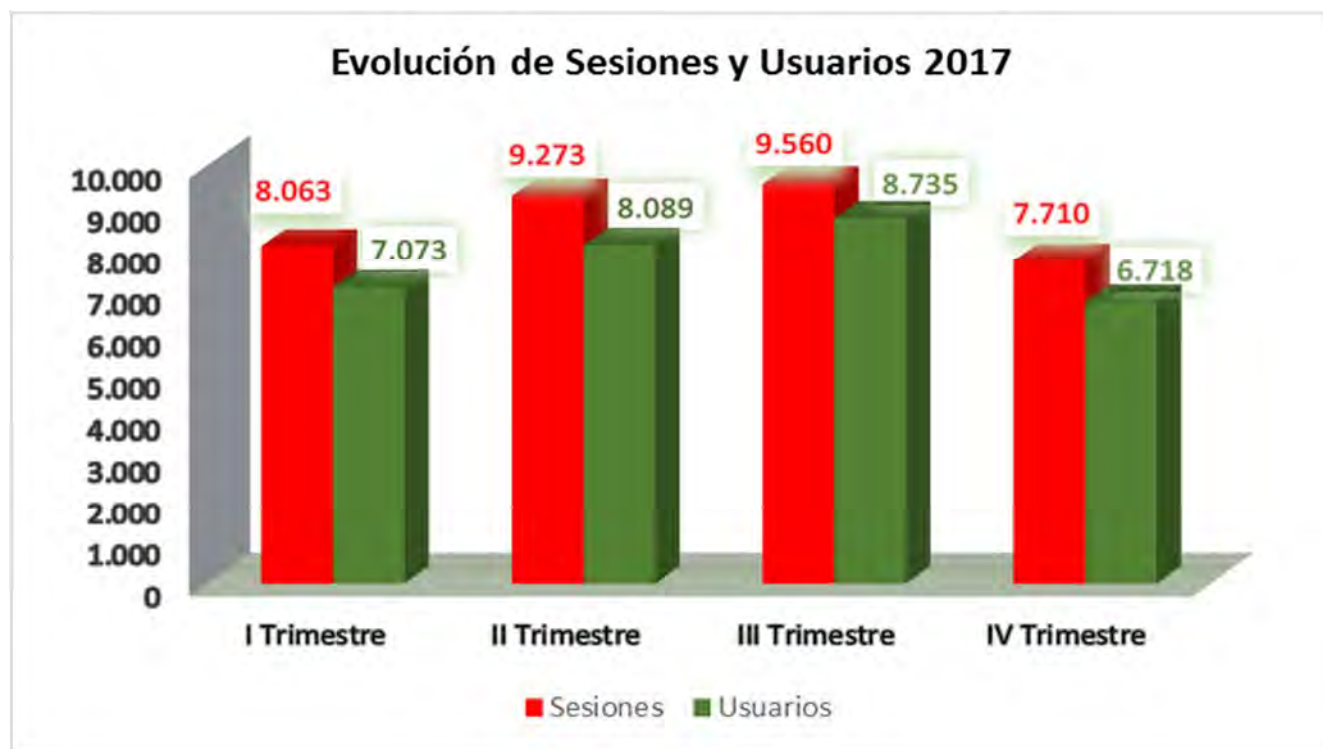
Además se dispone de cinco banners para el acceso directo a información y enlaces de actualidad así como a diversos tutoriales de interés. Este apartado se viene actualizando de forma constante, aportando gran dinamismo y actualidad a los contenidos:

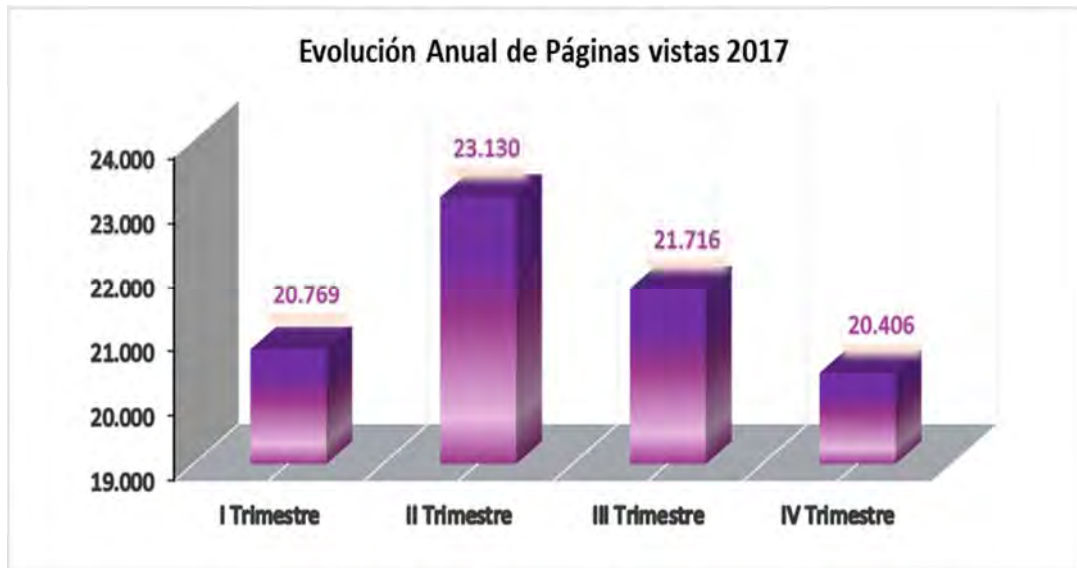
- Espacio TIC Accesibilidad.
- Las personas mayores en España.
- Espacio cultura, ocio y aprendizaje.
- Espacio envejecimiento activo.
- Espacio jurídico.

Junto a ello, se ha diseñado y puesto en marcha una estrategia de actualización diaria de noticias de interés para personas mayores y una agenda de eventos para profesionales del ámbito de la gerontología.

Los resultados en cuanto a los contenidos de las actividades de este site son los siguientes:

- La sección de documentación fue reorganizada respecto a su diseño inicial; actualmente cuenta con 30 áreas temáticas y más de 1.500 documentos.
- En la sección de estadísticas se ha organizado la información disponible con enlaces a los aspectos más relevantes de carácter socio-demográfico, como las condiciones de vida o los recursos destinados a mejorar o facilitar la vida a las personas mayores. Además, dispone de información a nivel nacional e internacional, con acceso a organismos internacionales.
- Datos de uso del site:





FUENTE: Google Analytics

ELABORACIÓN: Unidad de Información de Mayores del Imsero

Presencia en Redes Sociales: Facebook, Twitter @espaciomayores.es y LinkedIn

Apartado de Twitter @espaciomayores.es

Este perfil está asociado a la web <http://www.espaciomayores.es>

El perfil de twitter @espaciomayores.es, tiene el objetivo de divulgar de forma ágil información, seria, contrastable y accesible sobre personas mayores y envejecimiento, en sus distintas facetas y siempre desde un punto de vista positivo, intentando trasladar una imagen integradora de etapa vital.

A fecha de 31 de diciembre de 2017, este perfil contaba con 8.737 seguidores, por lo que se ha experimentado un incremento de 2.042 seguidores en un año con un promedio de aproximadamente 6 seguidores nuevos diarios. A continuación se muestra el crecimiento de seguidores en cada trimestre del año:



Comparación con período anterior:**Perfil de seguidores**

- Perfiles profesionales. Estos últimos se dividen en:
 - Personas físicas: psicólogos, geriatras, médicos, gerontólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, enfermeros, etc.
 - Organizaciones: fundaciones, institutos de investigación, entidades socio-sanitarias, de rehabilitación, residencias y otros centros, dispositivos geriátricos y gerontológicos, asociaciones y organizaciones profesionales, clínicas geriátricas y auditivas, entre otras.
- También son seguidores: organismos públicos internacionales, nacionales, autonómicos y locales.

Temáticas

Las áreas temáticas han sido las siguientes:

- Accesibilidad y productos de apoyo.
- Salud, prevención y envejecimiento saludable.
- I+D en envejecimiento saludable.
- Envejecimiento y género, mujer mayor, maltrato.
- Protección jurídica al mayor, pensiones, testamento vital.
- Envejecimiento activo.
- Datos estadísticos sobre personas mayores.
- Atención socio-sanitaria.
- Relaciones intergeneracionales.

- Organismos internacionales de mayores.
- Tercer Sector, personas mayores, servicios sociales.
- Los mayores y la tecnología.

El objetivo de futuro es generar más vinculación e interacción con nuestras audiencias, dirigir el tráfico al resto de perfiles de redes sociales y a la web para así crear una comunidad sólida.

Captar como seguidores a las personas mayores que van incorporándose a Twitter, de modo que sea un servicio de información y difusión destinado más a este colectivo.

Apartado Facebook

Siguiendo la Guía de Comunicación Digital para la AGE, se ha creado un perfil de Facebook para Espacio Mayores con el fin de llegar a más personas mayores que a través de twitter. El 6 de abril se empezó a difundir el nuevo perfil de Espacio Mayores en Facebook.



A fecha de 31 de diciembre de 2017, este perfil contaba con 73 seguidores, con un alcance de 3.334 personas.



El objetivo es aumentar lo más posible el número de visitas y de personas mayores, profesionales y familiares que sigan la página. Para ello se va a solicitar colaboración a las demás redes institucionales del Imserso.

Apartado de LinkedIn:

Durante el año 2015 se ha trabajado en la creación de un perfil del Imserso en LinkedIn, si bien, este trabajo culminó el 1 de enero de 2016.

De esta cuenta se creó la página de empresa del Imserso, que es con la que se opera en esta red social. Además, a partir de esta **página de empresa**, se creó en marzo 2016 la **página de producto** de Espacio Mayores, que desde entonces, se la está dotando de contenido.

A fecha de 31 de diciembre de 2017, este perfil contaba con 321 seguidores, con un alcance de 1.441 personas.



Hay dos targets o audiencias diferenciadas:

- Perfil profesional: del mundo socio-sanitario.
- Perfil no profesional: cuidadores, personas con una situación de dependencia en la familia.

A continuación se muestra la división:

Número de seguidores y ámbito demográfico



Regiones principales

Almería y alrededores, España	11,11%
Badajoz, España	11,11%
Barcelona y alrededores, España	11,11%
Bilbao y alrededores, España	11,11%
Madrid y alrededores, España	11,11%



Objetivos a conseguir:

- Generar una comunidad profesional y social diferenciada en LinkedIn, aumentando el número de seguidores.
- Atraer cada vez más público a las páginas de productos que se generen dentro de la del Imsero, para ello, con más cantidad de contenido y de mayor calidad, para fomentar la interacción.
- Transformar la página en un canal de distribución de noticias relacionadas con: cursos, formación, información relevante para la audiencia.

Buscador Semántico Espacio Mayores

El Buscador de Espacio Mayores introduce tecnología semántica de tal manera que permita captar e interpretar las consultas de los usuarios de forma inteligente y ofrecer información relevante. La tecnología semántica permite trabajar con preguntas en lenguaje natural, accesible a todo tipo de usuarios, y ofrecer respuestas con precisión cercana al 100%.

Se ha implantado un sistema semántico de preguntas-respuestas en Espacio Mayores dentro de la web del Imsero que permite responder de manera automática con partes de documentos o trámites presentes en el portal.

Con este buscador se consigue:

- Facilitar el acceso a la información disponible para un grupo de población que no está demasiado familiarizado con el uso de la tecnología.
- Garantizar la sencillez de uso del sistema para facilitar que nuestros mayores dispongan de una herramienta adaptada a ellos.
- Ofrecer toda la información relacionada con el mayor, bien disponible internamente o bien a través de enlaces con otras entidades o Administraciones que dispongan de dicha información.

Está en: Inicio | Buscador Espacio Mayores

Buscador semántico «Espacio Mayores»

BUSCADOR | Introduzca su búsqueda o elija la sección por la que quiere buscar.
Filtre posteriormente seleccionando la opción deseada en el Área de Filtros

Búsqueda libre Búsquedas de Servicios Sociales Otras Búsquedas de interés

Información | Teleasistencia | **Ayuda a Domicilio** | Hogares | Centros de Día | Residencias

Servicios Sociales Seleccione la Comunidad que desee ACTUALIZAR

Andalucía Aragón Asturias Illes Balears Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León
Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia **Madrid** Murcia Navarra País Vasco La Rioja Ceuta Melilla

Resultados de búsqueda

7 resultados para la búsqueda serviciosociales madrid ayuda a domicilio en 112 milisegundos

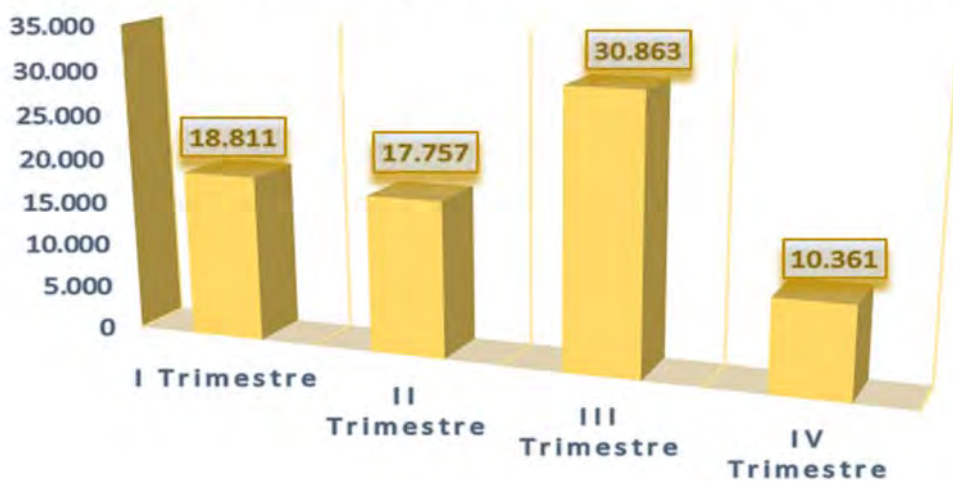
Documento	Relacionados
Búsqueda de Centros de Atención Sanitaria - Portal de Salud de la Comunidad de Madrid http://centrossanitarios.sanidadmadrid.org/Default.aspx de salud pública Centros administrativos Farmacias Inspecciones médicas Mapas Centros por proximidad (Ayuda libre elección) Red de hospitales públicos Urgencias de Atención Primaria Farmacias Información de interés Para vacunarse Para donar sangre Para donar órganos y tejidos Consulta de centros sanitarios	

Nube de etiquetas

- comunidad
- madrid
- portal
- madrid.org

En este ejercicio se han realizado 77.792 consultas. A continuación se muestra la evolución por trimestres:

Evolución Consultas Buscador Semántico 2017

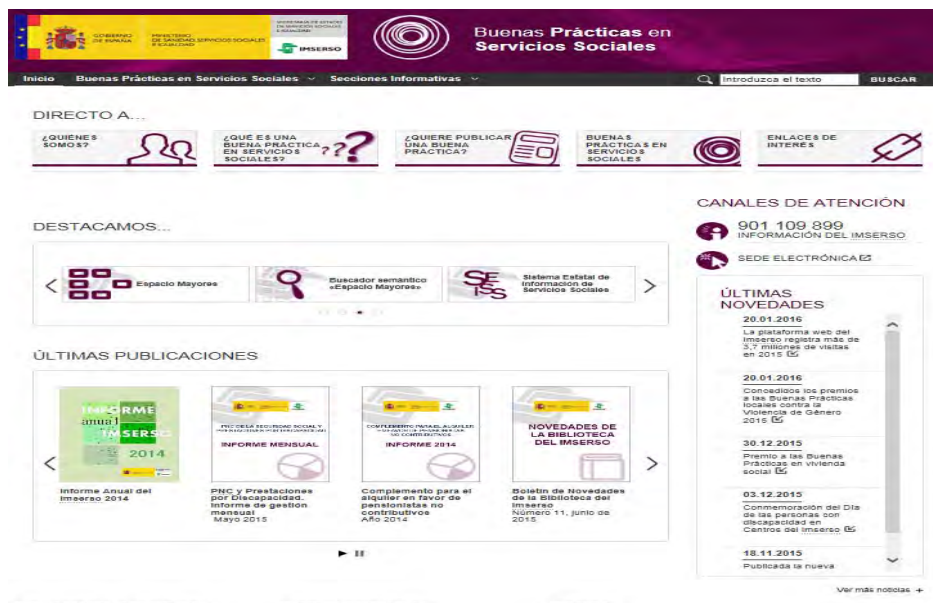


Buenas Prácticas en Servicios Sociales

Durante 2017 se sigue impulsando, desde la UIMySS, el espacio de Buenas Prácticas en la página web corporativa del Imserso, cuyo propósito es dar difusión y visibilizar Buenas Prácticas en Servicios Sociales, contribuyendo de esta manera a generar una red de intervenciones replicables que mejoren el conocimiento en servicios sociales y, por tanto, la calidad de vida de las personas en general y con especial interés en las personas mayores.

Las Buenas Prácticas deben estar documentadas para servir de referente a otros promotores y facilitar la mejora de sus procesos.

Durante este periodo, concretamente en el mes de octubre, se ha celebrado una Jornada de Buenas Prácticas en Servicios Sociales.



Los días 17 y 18 de octubre, se celebró con éxito la **II Jornada de Buenas Prácticas en Servicios Sociales** en el Imserso, cumpliéndose los objetivos previstos:

- Conocer las mejores Prácticas recientes en Servicios Sociales en España.
- Conocer los organismos/ entidades responsables de las Buenas Prácticas.
- Compartir experiencias y buenas prácticas que se están realizando que sirvan como referente para poder replicarlas.
- Impulsar la participación, el debate y el intercambio de experiencias entre expertos y profesionales en esta materia.
- Analizar los elementos favorecedores del éxito de la Buena Práctica.
- Impulsar una red de intercambio de experiencias entre los profesionales en base a las buenas prácticas que se materialice en la web del Imserso "Buenas Prácticas en Servicios Sociales", como espacio dónde compartir BBPP y como ejemplo para replicar otras.



El programa fue el siguiente

Día 17 de octubre

9:00-9:30	Recogida de documentación
9:30-10:00	Inauguración Oficial y presentación de curso
10:00-10:45	<p>Ponencia: Experiencias de Buenas Prácticas en los Servicios Sociosanitarios Presenta: Jorge Domínguez Serrano, Jefe de Área de Formación y Comunicación del Imserso Ponente: Juan Ignacio Vela, Presidente de Lares</p>
10:45-11:00	Coloquio
11:00-11:30	Pausa-café
11:30-13:00	<p>Mesa redonda: Buenas Prácticas en Envejecimiento Activo y vida saludable Moderador: Jesús Norberto Fernández, Jefe de Área de Envejecimiento Activo del Imserso Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salamanca, ciudad amigable con las personas mayores. Marta Aparicio, Directora del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Salamanca. • Proyecto “Hogar Sin Barreras”, una experiencia de participación de las personas mayores en la mejora de su vivienda. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte. • Aprendizaje a lo largo de la vida: buenas prácticas socioeducativas intergeneracionales, Belén Pascual, del proyecto SACHI 2 Sharing Childhood 2016-2018. • Los Mayores también Cuentan. Buena práctica diseñada por el Imserso integrada en los programas de Voluntariado de la Ciudad de Madrid. (Hablar con Juan Madrid director del proyecto). <p>Coloquio</p>
13:00-14:30	<p>Mesa redonda: Buenas prácticas en Modelos Residenciales de Atención Centrada en la Persona Moderador: Inmaculada Gómez Pastor, Directora Gerente del CEADAC Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención integral y Centrada en la Persona en Residencia para Mayores (Principado de Asturias) Eloy Ortiz, director Residencia Sierra del Cuera. • Programa Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer. Centros libres de sujeciones. Antonio Andrés Burgueño Torijano. Director técnico. Confederación Española de Organizaciones de Mayores. CEOMA. • Proyecto Jubilares. Buenas prácticas en viviendas colaborativas de personas mayores. Miguel Ángel Mira. Presidente de Jubilares.

Otras actuaciones:

- Asesoramiento y apoyo: la unidad ha desarrollado y colaborado en tareas de asesoramiento, resolución de consultas, suministro de datos publicados, orientación bibliográfica, etc. sobre la situación de las personas mayores en España. Entre otros, se han facilitado datos a distintas entidades y organismos internacionales sobre los servicios sociales dirigidos a personas mayores, así como se han atendido consultas, preguntas y aportado la información que ha sido requerida, a través del buzón de consultas y reclamaciones del Imserso.
- Informes periódicos: Se ha facilitado la información de los indicadores de atención a personas mayores para la OCDE, que de manera periódica anual se vienen elaborando:
 - Guidelines OECD Health Data 2016
 - OECD Health Statistics 2016
 - Health at a Glance 2016

7.2. PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN**PROGRAMA EDITORIAL DEL IMSERSO, 2017**

Durante el 2017 se editaron un total de 7 publicaciones distribuidas entre unitarias, periódicas y folletos. A continuación se detallan estas publicaciones incluyendo información sobre el número de ejemplares distribuidos y los formatos utilizados en su edición.

Publicaciones unitarias:

TÍTULO	FORMATOS	Nº DE EJEMPLARES EDITADOS	Nº DE EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
Informe de gestión clínica de rehabilitación del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral. Año 2015.	Papel/En Línea/pdf	100	100
Tecnología y personas mayores	Papel/En Línea/pdf	500	500
Informe 2016. Las personas mayores en España	CD/En línea /pdf	500	500
Perfil del beneficiario de pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad. Diciembre 2016.	CD/En línea /pdf	250	250

Folletos:

TÍTULO	FORMATOS	Nº DE EJEMPLARES EDITADOS	Nº DE EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
Guía para la implantación de cianotipia en personas con demencia.	En línea/pdf	1	N.P.
Guía de terapias no farmacológicas: Intervención asistida con perros en personas con demencia.	En línea/pdf	1	N.P.
Tríptico informativo sobre la disfagia	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 del Centro de Referencia	En línea/pdf	1	N.P.

TÍTULO	FORMATOS	Nº DE EJEMPLARES EDITADOS	Nº DE EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
Estatal de Autonomía Persona y ayudas Técnicas (Ceapat)			
Carta de Servicios 2017 del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (CREER)	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC)	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias (CRE de Alzheimer)	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 del Centro de Referencia Estatal para la Atención a personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (CRE de Discapacidad y Dependencia)	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave (CREAP)	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 de los Centros de Atención a personas con Discapacidad Física	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 de los Centros de Recuperación de personas Afectadas de Discapacidad Física	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 del Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 de la Biblioteca de los Servicios Centrales del Imserso	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 de los Centros Sociales de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 de los Centros Base del Imserso	En línea/pdf	1	N.P.
Carta de Servicios 2017 de las Direcciones Territoriales del Imserso	En línea/pdf	1	N.P.
Intervención con nuevas tecnologías en centros de personas con demencia: guía para la implantación de Wii terapia.	En línea/pdf	1	N.P.
Intervención con nuevas tecnologías en centros de personas con demencia: guía para la implantación del uso de tablets.	En línea/pdf	1	N.P.
Turismo del Imserso	Papel/En línea/pdf	1.000	1.000
Guía de nutrición de personas con disfagia	Papel/En línea/pdf	500	500

Publicaciones periódicas:

Revista 60 y Más:

- Edición en formato digital de la revista, incluyendo día a día información y noticias relacionadas con las personas mayores.
- Edición en formato papel y PDF del número 336, con un total de 15.000 ejemplares en papel.

Autonomía Personal:

- Edición en formato digital de la revista, incluyendo día a día información y noticias relacionadas con discapacidad y dependencia.
- Edición en formato papel y PDF de los números 19 y 20, con un total de 4.000 ejemplares en papel por número.

Enlace en Red:

- Edición en PDF del número 31 de la Revista.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y CONGRESOS

En 2017 se ha participado en las siguientes ferias y congresos, aportando publicaciones y documentación así como personal del Imsero para atender a los participantes:

- «XX Feria de Mayores 2017» que tuvo lugar en Badajoz entre los días 9 a 12 de marzo.
- «Congreso Edad y Vida: Congreso de expertos en Dependencia y Calidad de vida: La atención integrada y centrada en la persona» celebrado en Madrid los días 23 y 24 de mayo.
- «XI Salón Internacional de las Personas Mayores (Galisenior)» celebrado en Orense los días 21 y 22 de septiembre.
- «Intur (Feria de Turismo)», celebrada en Valladolid, los días 23 a 26 de noviembre.

BIBLIOTECA

Además del trabajo propio de la biblioteca en el 2017 se destacan las siguientes actividades:

- Mantenimiento y actualización de fondos documentales.
- Adquisición y clasificación de nuevos fondos.
- Total fondos adquiridos: 963
 - Libros: 679
 - Revistas especializadas: 284

PLAN EDITORIAL 2018

- Convocatoria del Programa editorial del Imsero previsto para 2018 para la inclusión de propuestas por parte de las diferentes Unidades y Centros del Imsero, según el siguiente desglose:

UNIDAD	Nº DE PROPUESTAS
DIRECCIÓN GENERAL	1
SECRETARÍA GENERAL	3
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN	3
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CRE DE ALZHEIMER)	2
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN AL DAÑO CEREBRAL (CEADAC)	1
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CEPAT)	2
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS Y SUS FAMILIAS. BURGOS	1
CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE BERGONDO	1

7.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

El Plan anual de formación especializada en servicios sociales es un instrumento dirigido a formar y actualizar a los profesionales externos que desarrollan su actividad, desde distintos planos y perspectivas, tanto en el ámbito de los servicios sociales como en el de la atención de las necesidades y demandas de los colectivos sociales que son competencia del Imsero.

Las acciones formativas se desarrollan, entre otras, en forma de Seminarios, Conferencias, Congresos, Talleres, Jornadas o Cursos presenciales y on line, que son organizados directamente por el Imsero con la participación de profesionales o expertos en las materias a tratar. Con carácter general forman parte de sus destinatarios:

- Profesionales, planificadores y responsables de la gestión, diseño y ejecución de programas y servicios sociales relacionados con las personas mayores y personas en situación de dependencia.
- Licenciados, titulados, diplomados y estudiantes universitarios de los últimos cursos.
- Miembros de ONG, asociaciones o entidades relevantes en las materias propias del Imsero.

A continuación se relacionan las acciones realizadas en 2017, facilitando la información más significativa de cada una de ellas.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2017

Panel de expertos en personas con Alzheimer. PEPA

Jornada celebrada el 5 de abril, con el objetivo de constituir, de manera formal, el primer grupo de trabajo de personas con Alzheimer en España y sentar las bases que aseguren la participación activa de

las personas con Alzheimer en los procesos de abordaje de la enfermedad y de las consecuencias generadas por ésta o que puedan establecerse en el futuro.

Asimismo, se propuso integrar el Grupo y a las personas que lo forman, en la dimensión institucional, tanto a nivel nacional (Grupo Estatal de Demencias), como a nivel europeo (Grupo Europeo de Trabajo de Personas con Alzheimer).

Reuniones Técnicas del grupo de expertos del proyecto de “Ciudades amigables con las personas mayores”

Con la finalidad de impulsar la adhesión de ayuntamientos y entidades locales a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los profesionales que trabajan en el desarrollo de este proyecto de la Organización Mundial de la Salud, OMS, y avanzar en la difusión de las medidas a adoptar para lograrlo, se llevaron a cabo en 2017 tres reuniones técnicas del grupo de expertos del Proyecto: 6 de abril, 14 de junio y 25 de octubre.

Su celebración también tuvo por objetivos: establecer criterios generales para evaluar el Plan de Acción para este proyecto, desde la perspectiva de la metodología de participación propuesta por la OMS; diseñar propuestas para la dinamización de la Red e incrementar el número de publicaciones en el Blog de Ciudades Amigables y continuar la difusión a través de las publicaciones del Imsero con el apoyo del grupo de trabajo.

Congreso de expertos en dependencia y calidad de vida “Atención integrada y centrada en la persona”

Jornada celebrada el 23 y 24 de mayo en Madrid, con el objeto de reflexionar y realizar propuestas para abordar los retos pendientes y las posibles soluciones en el ámbito de la dependencia y la calidad de vida de las personas mayores.

Su pretensión fue que, desde el conocimiento y la experiencia plural, se pudieran generar propuestas eficaces y sostenibles que garanticen la mejora de la calidad de vida de la población adulta y la sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Jornadas formativas para la adhesión, desarrollo y evaluación del proyecto “Ciudades amigables con las personas mayores”

Actividades desarrolladas el 14 de junio y 26 de octubre, con la pretensión de dar a conocer y ofrecer información y orientación para facilitar el proceso de adhesión a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores y la adecuada puesta en marcha, desarrollo y evaluación del proyecto en los municipios interesados, tanto de ámbito urbano como rural.

Jornada “Ética, Derecho y Personas Mayores. La visión del mayor”

Celebrada el 14 de junio en los Servicios Centrales del Imsero, a través de esta actividad se buscó concienciar y dar a conocer la vejez desde la Ética y el Derecho, bajo la perspectiva de las personas mayores, y abordando contenidos como los derechos fundamentales y sociales dirigidos a las personas mayores, la discriminación a la persona mayor, la humanización en su trato, las demandas de los mayores desde la perspectiva bioética, el respeto a la intimidad y trato cálido y la protección jurídica a la persona mayor. Esta jornada se llevó a cabo en colaboración con UDP-Madrid.

Jornada “Estrategias de Envejecimiento Activo”

Esta Jornada, celebrada el 28 de junio, tuvo como finalidad la de dar a conocer al movimiento asociativo las distintas estrategias de las personas mayores que, desde la Administración Central y de las Comunidades autónomas, se están ejecutando, especialmente en el campo del envejecimiento activo; informar acerca de los factores de riesgo que entraña la edad, así como el fomento de la práctica de hábitos saludables.

Además, se propuso fortalecer las bases de información e investigación en todo lo referente a las edades avanzadas, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías y el manejo de las redes sociales; fomentar la dignidad de las personas mayores y el ejercicio pleno de todos sus derechos y libertades, como es el caso de su independencia, participación, cuidados y autorrealización; establecer espacios de participación y reflexión acerca de sus necesidades y analizar los aspectos sociales, culturales y económicos que influyen en la calidad de vida de las edades avanzadas. Esta jornada se llevó a cabo en colaboración con Conjupes.

Jornada “La problemática diaria de los centros sociosanitarios”

Jornada celebrada el 12 de septiembre en los Servicios Centrales del Imsero, con el objeto de aportar una base de información y conocimiento sobre asistencia a mayores y usuarios de establecimientos sociosanitarios en general y para saber cómo actuar en casos concretos de posible conflicto.

Se debatió sobre cómo familiarizar a los profesionales con estos asuntos, cuyo conocimiento y observancia forman parte de su contenido obligacional, así como se facilitarles herramientas de análisis y razonamientos para aprender a elaborar pautas decisorias.

Simposio Internacional: “Avances en la investigación sociosanitaria en la enfermedad de Alzheimer incluido en la Alzheimer’s Global Summit Lisbon 2017”

Celebrado en Lisboa, Portugal, los días 18 y 19 de septiembre, con el objetivo de abordar temas como la detección del Alzheimer en la fase asintomática, la consecución de tratamientos capaces de ralentizar el desarrollo de la enfermedad y todas las investigaciones en terapias no farmacológicas tanto para las personas con la enfermedad como para los cuidadores profesionales y no profesionales.

Jornadas “Buenas prácticas en Servicios Sociales en España”

Actividad formativa celebrada los días 17 y el 18 de octubre en Madrid, con el objeto de conocer las mejores prácticas recientes en servicios sociales en España, los organismos responsables de llevarlas a efecto, y compartir las experiencias que se están realizando en la actualidad y que sirven como referente a otros profesionales.

Así mismo, en estas jornadas se analizaron los elementos favorecedores del éxito de la buena práctica, se impulsó una red de intercambio de experiencias entre los profesionales con base en las buenas prácticas y se mostró a los participantes el espacio de la web del Imsero: “Buenas Prácticas en Servicios Sociales.”

Jornada “Ética asistencial en los Servicios Sociales y Sociosanitarios”

Celebrada el día 25 de octubre en los Servicios Centrales del Imsero, con el objetivo de efectuar una puesta en común entre los distintos agentes del sector de los servicios sociales y sociosanitarios, sobre los aspectos y conflictos ético-asistenciales que se plantean a diario en los lugares de atención a la persona, así como las respuestas dadas.

La constitución de comités de ética asistencial en distintas organizaciones públicas y privadas de provisión de servicios constituye una buena práctica a extender. De ahí que responsables y profesionales de distintas organizaciones que están llevando a cabo acciones en este sentido compartieran sus experiencias y resultados y debatieran sobre las oportunidades y mejoras que tales acciones pueden acarrear.

Jornada de trabajo y formativa sobre prestaciones no contributivas, Imserso/CCAA

Jornada celebrada el 7 de noviembre en Madrid, con el objeto de tratar distintos puntos específicos relativos a las pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad.

Se convoca de conformidad con lo establecido en los convenios y conciertos de colaboración suscritos entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las CCAA sobre coordinación de prestaciones.

Jornadas “Los Servicios Sociales para las personas mayores ante el reto del envejecimiento de la población española”

Celebradas los días 14 y 15 de noviembre en los Servicios Centrales del Imserso, con el objetivo de analizar las consecuencias del envejecimiento de la población en los servicios sociales dirigidos a las personas mayores en España desde una óptica multidisciplinar, integral y transversal, y profundizar sobre los retos que se plantean.

Se debatió acerca de los principales rumbos y características que han de tomar estos servicios en un momento clave de la evolución demográfica de la sociedad española, en el que se están planteando exigencias nuevas a servicios que fueron diseñados en épocas anteriores.

Jornada: “Actividad física y Personas Mayores. Actualización y estrategias saludables para mejorar la capacidad física en el envejecimiento”

Se celebró el día 16 de noviembre en Madrid, con la finalidad de exponer todos los beneficios que se derivan de la práctica habitual de la actividad física en las personas mayores y destacar la función tanto psicosocial como de mejora de la salud que se desprende del ejercicio físico practicado con regularidad.

En esta Jornada se trató acerca de la mejora de la condición física y psíquica de las personas mayores; de sus condiciones y calidad de vida; de los avances recientes sobre el conocimiento y las buenas prácticas en actividad física y deportiva; de la prevención y la innovación en estilos de vida activos y saludables y de las nuevas actividades profesionales y servicios comunitarios especializados en el bienestar de las personas.

Jornada “Cohousing: Autonomía y participación en la creación de alternativas residenciales para personas mayores”

Se celebró el día 23 de noviembre en los Servicios Centrales del Imserso, con el objeto de dar a conocer cómo los principios de la autonomía personal y la participación se emplean de forma efectiva de cara a la generación de alternativas residenciales como el “cohousing” para personas mayores, y presentar, frente a un enfoque de modelo arquitectónico residencial, una visión del cohousing como proyecto integral que genera un estilo de vida autónomo y de inclusión en la comunidad.

Así mismo, se intercambiaron experiencias sobre la problemática que plantea la gestión del “cohousing”, su aportación al reto del envejecimiento y la relación que hay entre este fenómeno

residencial y otros aspectos de interés para las personas mayores y para las personas en situación de discapacidad.

7.4. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL IMSERSO

La gestión de la calidad en el Imserso se desarrolla a través de sus órganos de coordinación y participación, elaborándose anualmente un Plan de Calidad que engloba las acciones de mejora a desarrollar por las Unidades y Centros del Instituto.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CALIDAD

Durante el ejercicio 2017 los órganos de Coordinación y Participación en Calidad previstos en la Resolución de la Dirección General, de fecha 12 de diciembre de 2008, han celebrado 2 reuniones por parte del Equipo Central de Calidad (ECENCA), compuesto por un representante de cada una de las Subdirecciones Generales, Secretaría General y Jefatura de Gabinete.

PLAN DE CALIDAD DEL IMSERSO – 2017 (PLANCA – 17)

Aprobación y contenido

La Dirección General del Imserso, en fecha 17 de febrero, aprobó el Plan de Calidad del Imserso 2017 (PLANCA 2017).

El Plan se articuló a través de tres líneas de prioridades, subdivididas a su vez en sublíneas, conteniendo un total de 94 acciones.

1ª Línea

El conocimiento de las expectativas y del nivel de satisfacción de las personas usuarias de los servicios y la mejora de la atención y de la calidad de vida (52 acciones y 4 Sublíneas).

2ª Línea

La gestión de la calidad interna para fomentar la mejora continua de sus procesos y de sus actividades (37 acciones y 4 Sublíneas).

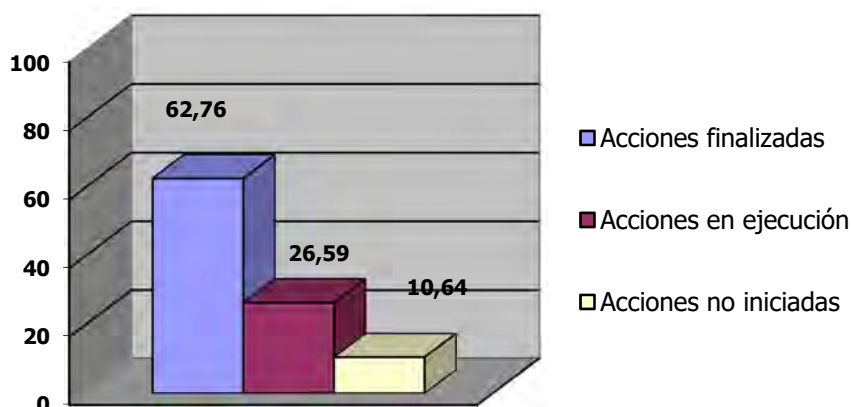
3ª Línea

La cooperación con proveedores y grupos de interés para compartir valores y facilitar la comunicación y la interacción (5 acciones y 1 Sublínea).

Seguimiento: Grado de ejecución de las acciones de mejora a 31.12.17

En el cuadro y en el gráfico siguiente se refleja la situación de las acciones de mejora a 31.12.17:

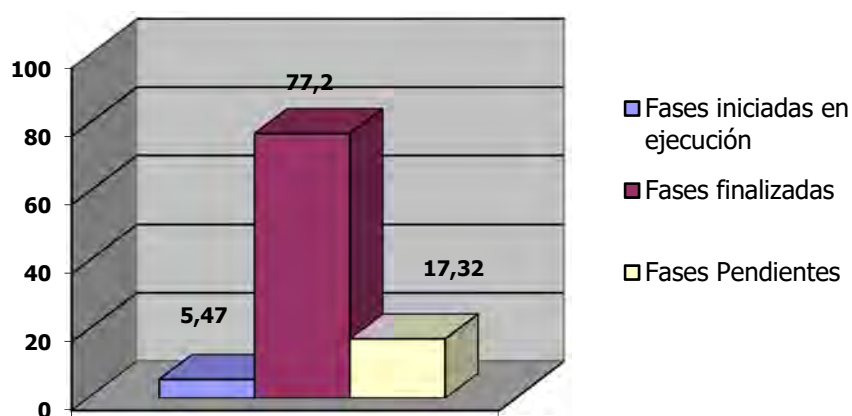
LÍNEA	ACCIONES PREVISTAS	Finalizadas	%	En ejecución	%	No iniciadas	%
1ª	52	35	67,31	10	19,23	7	13,46
2ª	37	23	62,16	11	29,73	3	8,10
3ª	5	1	20,00	4	80,00	0	0,00
Totales	94	59	62,76	25	26,59	10	10,64



Fases de ejecución de las acciones de mejora

El desarrollo de las acciones de mejora generalmente está segmentado en una serie de fases de ejecución consecutiva en el tiempo; la situación de dichas fases a 31.12.17 fue la que se describe en los siguientes cuadros y gráficos:

Línea	Fases previstas	Fases iniciadas en ejecución	%	Fases finalizadas	%	Fases no iniciadas	%
1ª	179	8	4,47	137	76,54	34	18,99
2ª	129	2	1,55	107	82,94	20	15,50
3ª	21	8	38,09	10	47,62	3	14,28
Totales	329	18	5,47	254	77,20	57	17,32



Otros datos básicos referidos a las acciones de mejora

Línea	Personas previstas que llevan a cabo la acción	Personas actuando a 31.12.17	%	Personas previstas beneficiadas por la acción	Personas beneficiadas a 31.12.17	%
1ª	442	386	87,33	889.776	8.887.921	99,8
2ª	405	452	111,6	1.198.096	3.1682	2,64
3ª	19	11	57,89	0	0	0
Total	866	849	98,04	2.087.872	919.603	44,05

Los datos reflejados en el cuadro tienen carácter global por lo que debe tenerse en cuenta que, tanto en lo que se refiere a personas que llevan a cabo la acción como en lo relativo a personas beneficiadas, pueden converger en una misma persona, motivo por el que en algunos casos resultan cifras elevadas.

OTRAS ACTUACIONES

Además de las actuaciones anteriormente detalladas se realizaron las siguientes:

- Información a la Inspección del Ministerio sobre el desarrollo y seguimiento de los Programas de Calidad realizados en el Instituto durante el año 2016.
- Elaboración de los informes trimestrales y final de seguimiento del Plan de Calidad – 2017.
- Tabulación e interpretación de los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción aplicadas en los Centros, elaborándose los correspondientes informes de valoración que servirán para adoptar medidas de mejora en el próximo año.
- Análisis de la documentación susceptible de ser publicada en la Intranet del Imsero, Portal de Calidad, Gestión del Conocimiento, relacionada con las acciones de mejora documentadas y realizadas en 2016 por las Unidades del Instituto.
- Participación en el grupo de Grupo de Trabajo Asesor de Ética Asistencial del Imsero, revisando los protocolos de actuación de los Centros del Instituto, y analizando situaciones planteadas por los centros que requieren propuestas de actuación.
- Se ha efectuado el seguimiento estadístico de las quejas y sugerencias recibidas, resultando que en 2017 se han recibido 230 quejas y 12 sugerencias.
- Aprobación por Resolución de 11 de julio de 2017, de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, las actualizaciones de las cartas de servicios de los Centros del Imsero, así como de la Biblioteca de los Servicios Centrales y la nueva carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de atención psicosocial a Personas con trastorno mental grave (CREAP).

- Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos de calidad contenidos en las cartas de servicios de los centros y Unidades del Imsero, con el siguiente resultado:

Carta de Servicios	Porcentaje de cumplimiento de compromisos						
Biblioteca	99 %						
Direcciones Territoriales	Ceuta		Melilla			Global	
	100%		80%			90%	
Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF)	Alc.	Ferr.	Guad.	Leg.	Poz.	Global	
	86,6%	100%	100%	100%	100%	97,32%	
Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF)	Alb.	Berg.	Lard.	Mad.	Sal.	S. Fern.	Global
	100%	100%	98,33%	100%	100%	100%	99,72%
Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral	93,51%						
Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas	100%						
Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia	100%						
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias	100%						
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias	100%						
Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave	100%						
Centros Base	Ceuta		Melilla			Global	
	98,61%		96,17%			97,39%	
Centros Sociales de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas	Ceuta		Melilla			Global	
	100%		100%			100%	
Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores de Melilla	100%						

7.5. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCION A LA DEPENDENCIA (SAAD)

La gestión de la calidad en el SAAD desde el Imserso ha consistido en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE ASISTENCIA PERSONAL

Este grupo de trabajo, formado por técnicos de la Administración General del Estado (Imserso), de las Comunidades Autónomas y de las entidades de representación de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, tiene por objeto impulsar el reconocimiento de esta prestación económica y determinar sus requisitos y contenido.

El grupo mantuvo 3 reuniones, el 7 de febrero, el 7 de marzo y el 6 de abril, resultando el documento de trabajo “Criterios comunes para garantizar la calidad en la Prestación Económica de Asistencia Personal en el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia” en el que se integraron las aportaciones recibidas de los participantes del grupo.

Este documento se remitió a los/as Directores/as Generales de las Comunidades Autónomas para ser analizado en su reunión de 15 y 16 de mayo y para que se formulen posteriormente las correspondientes aportaciones.

El 8 de noviembre de 2017 se debate por la Comisión Delegada del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema de Atención a la Dependencia, sobre el documento elaborado por el grupo de trabajo con las aportaciones formuladas por las Comunidades Autónomas, determinándose que la prestación estará enfocada a una única modalidad, para el apoyo a la vida independiente.

También se acuerda que el grupo de trabajo retome el análisis del documento que y que participen, además del CERMI y PREDIF, otras entidades interesadas para que colaboren con sus aportaciones.

El 13 de diciembre se presenta a la Comisión Delegada un documento elaborado sobre la base de los trabajos del Grupo y contemplando una única modalidad de prestación de asistencia personal. Se determina que se convoque una nueva reunión del grupo de trabajo, que se celebró el 18 de enero de 2018.

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA AVANZADA

Este grupo de trabajo se crea en mayo de 2017 y está compuesto por técnicos del de la Administración General del Estado (Imserso) y de las Comunidades Autónomas.

Desde el Imserso se ha coordinado la recepción e incorporación de las aportaciones realizadas por las CCAA sobre la determinación del Servicio de Telesistencia avanzada y se han elaborado informes con las aportaciones recibidas.

El grupo de trabajo mantuvo una reunión el 7 de junio, alcanzando un principio de consenso sobre el documento a trasladar a los/as Directores/as Generales de las Comunidades Autónomas.

El 19 de octubre de 2017 el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, aprueba el Acuerdo sobre determinación del contenido del servicio de telesistencia básica y avanzada previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

COORDINACION GRUPO DE TRABAJO PARA REVISAR LA PROPUESTA TÉCNICA DE ADECUACIÓN DEL BAREMO DE DISCAPACIDAD A LA CIF/OMS-2001

Este grupo de trabajo se constituye el 1 de junio de 2017 con la participación de técnicos de las Comunidades Autónomas y del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), así como de las entidades más representativas del sector, el Consejo General del Trabajo Social, la Federación Española de Municipios y Provincias, y los Agentes Sociales.

Su objetivo es elevar la Propuesta técnica de adecuación del baremo de discapacidad a la CIF/OMS-2001, una vez revisada y consensuada, para su aprobación, si procede, por la Comisión Delegada del Consejo Territorial.

El grupo de trabajo se ha reunido en fechas, 1 de junio, 29 de junio, 5 de octubre, y 23 de noviembre de 2017.

El 23 de noviembre de 2017 el grupo de trabajo acuerda elevar la Propuesta técnica de adecuación del baremo de discapacidad a la CIF/OMS-2001, una vez revisada y consensuada, para su aprobación, si procede, por la Comisión Delegada del Consejo Territorial.

El 13 de diciembre de 2017, la Comisión Delegada previo examen de la Propuesta técnica mencionada, acuerda elevar al pleno del Consejo Territorial la Propuesta, conforme al detalle de los anexos siguientes:

- ANEXO I. Normas generales para la evaluación del funcionamiento y de la discapacidad.
- ANEXO II. Baremo para la evaluación de la discapacidad. Primer nivel.
- ANEXO III. Baremo de evaluación de la deficiencia global de la persona (BDGP). Segundo Nivel.
- ANEXO IV. Baremo de limitaciones de la actividad (BLA). Segundo nivel.
- ANEXO V. Baremo de restricciones en la participación (BRP). Segundo nivel.
- ANEXO VI. Baremo de factores contextuales ambientales (BFC) y cuestionario sobre las dificultades en el desempeño de las actividades habituales de la vida diaria (QD). Segundo nivel.

Por parte de los técnicos se elabora el Tercer nivel de todos los baremos citados, que profundiza sobre el diagnóstico, la exploración clínica, las pruebas complementarias a utilizar, así como orientaciones y aclaraciones sobre la aplicación de criterios y tablas en los diferentes baremos y tablas.

En la Propuesta de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para la adecuación del baremo establecido en el RD 1971/99, se contemplan cinco grupos de trabajo que se relacionan a continuación:

- Desarrollo del sistema informático para la gestión del procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad adaptado a la CIF-OMS/2001.
- Promover actuaciones de mejora en la calidad de los procesos de valoración del grado de discapacidad.
- Establecer un único procedimiento para el reconocimiento de la valoración de la situación de dependencia y del reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

- Adecuación normativa.
- Coordinación entre los diferentes sistemas y profesionales.

SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE 7 DE OCTUBRE DE 2015, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, SOBRE ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Se desarrollaron las siguientes actuaciones para el cumplimiento del plazo establecido para la acreditación de la cualificación del 100% de los profesionales:

- Actualización de los informes de situación relacionados con el Acuerdo de 7 de octubre de 2015, sobre las necesidades de cualificación profesional, procesos de acreditación de la experiencia convocados, y las convocatorias para la habilitación excepcional en el ámbito autonómico, para que a 31 de diciembre 2017 estos profesionales cumplan con los requisitos de la cualificación requerida al 100 %.
- Información y traslado de los datos actualizados, comentados en el punto anterior, tras la reunión del 6 de marzo, entre la Dirección General del Imserso y los agentes sociales.
- Seguimiento de la normativa autonómica de transposición del Acuerdo de 7 de octubre de 2015 y la normativa autonómica que regule la habilitación excepcional de los profesionales mayores de 54 años en su ámbito territorial.
- Se realizan propuestas de modificación del mencionado Acuerdo para la acreditación de los profesionales, remitiendo el documento “Modificación del Acuerdo por el que se modifica parcialmente el Acuerdo aprobado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 27 de noviembre de 2008, sobre acreditación de centros y servicios del SAAD” a las directoras y directores de las CCAA para debatir como punto del día en la reunión del 15 y 16 de mayo en Sevilla.
- Elaboración de propuestas de Acuerdo por el que se modifica parcialmente el Acuerdo aprobado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 27 de noviembre de 2008, sobre acreditación de centros y servicios del SAAD, remitiéndose el 4 de julio y 7 de agosto estas propuestas a los Directores Generales de Dependencia.
- El 10 de octubre de 2017 se aprueba el texto remitido por la Comisión Delegada del Consejo Territorial.
- El 19 de octubre el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprueba el Acuerdo precitado y se publica en el BOE el día 30 de diciembre de 2017, mediante Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA AUTONÓMICA DE TRANSPOSICIÓN DEL ACUERDO DE 19 DE OCTUBRE DE 2017

Se tiene conocimiento que han publicado normativas, circulares o anuncios de transposición del Acuerdo citado, las siguientes CCAA:

- Asturias: Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Consejería de servicios y Derechos sociales, por la que se regula la acreditación de la cualificación profesional y la habilitación excepcional del

personal de atención directa en centros y servicios sociales del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. (BOPA 20-12-2017).

- Castilla y León: Orden Fam/1086/2017, de 4 de diciembre, por la que se regula el procedimiento de obtención de las habilitaciones para profesionales pertenecientes a las categorías de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Gerocultor y Cuidador en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL del 14-12-2017).
- Castilla-La Mancha: Orden 1/2018, de 8 de enero, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen los procedimientos de habilitación excepcional y de habilitación provisional para el personal de atención directa de los centros y servicios del SAAD y se fijan determinados plazos y excepciones de cualificación de dicho personal (Diario Oficial de 12 de enero de 2018).
- País Vasco: sin publicación de norma autonómica. aplicación directa del Acuerdo de 19 de octubre, mediante anuncio en su WEB. La Dirección General de Servicios Sociales abre el procedimiento de habilitación excepcional y provisional.
- Comunidad Autónoma de Extremadura: ha emitido una Circular informativa sobre criterios comunes exigibles en materia de Recursos Humanos en el ámbito del SAAD, refiriéndose en la misma a la posterior regulación por Orden de la C^a de Sanidad y Políticas Sociales.

ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL REAL DECRETO 1224/2009, DE 17 DE JULIO, DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LA EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO

El seguimiento de este Real Decreto se realiza para analizar la evolución de los procesos de acreditación de la experiencia de las competencias profesionales en el ámbito de la Dependencia, y más concretamente en lo relacionado con el cumplimiento del Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios, mencionado en el apartado anterior, sobre los recursos humanos.

Se destacan las siguientes actuaciones en dicha materia:

- Análisis de normativa autonómica sobre los procesos de acreditación de la experiencia de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral. Del resultado del análisis se estima que se han convocado en este periodo un total de 8.527 plazas más las convocatorias sin determinar el nº de las mismas, para las cualificaciones del ámbito de la Dependencia: 5.344 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y 3.183 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria en Instituciones sociales.
- Elaboración de informes sobre los procesos de acreditación de la experiencia profesional en el ámbito de la AGE y CCAA, en relación a los Recursos Humanos recogidos en el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios.

SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, CUALIFICACIONES PROFESIONALES, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL ÁMBITO DEL SAAD

El seguimiento de esta normativa se realiza para conocer el desarrollo de los títulos de formación profesional en el ámbito de la Dependencia, relacionados en el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios, mencionado anteriormente, no habiéndose detectado normas relevantes en este periodo.

SEGUIMIENTO SOBRE LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA

- Análisis y evaluación de los datos mensuales de los trabajadores afiliados en el sector de Servicios Sociales por código de actividad.
- Informes mensuales sobre la evolución del empleo en el ámbito de la Ley 39/2006.
- Elaboración de documentos para la Comisión para el Análisis de la Situación del Sistema de la Dependencia, sobre el bloque III, Empleo, aportando datos de la evolución del empleo en el ámbito del Sistema, desde diciembre de 2006 hasta 2016.

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y OTRAS

- Elaboración de propuesta de contestación a la pregunta parlamentaria en materia de cuidadores no profesionales en alta en el convenio especial de la Seguridad Social y regulación de la figura de Asistente Personal y empleo.
- Elaboración de respuestas a las preguntas procedentes del Buzón Imserso, en materia de cualificaciones profesionales establecidas en el Acuerdo de Acreditación de centros y servicios del SAAD, nuevas contrataciones, formación de los Directores de los centros, cuestiones de interpretación del Acuerdo de 19 de octubre de 2017, etc.

OTRAS ACTUACIONES

- Contestación a los cuestionarios de la OCDE relacionados con los datos del SISAAD: beneficiarios, prestaciones, cuidadores del entorno familiar, trabajadores afiliados en Servicios Sociales, a fecha 31 de diciembre de 2016.
- Elaborar propuestas de contestación a las consultas realizadas por las Comunidades Autónomas y particulares sobre el Acuerdo de 19 de octubre de 2017 por el que se modifica parcialmente el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 27 de noviembre de 2008.
- Propuesta de informe al Proyecto de Real Decreto por el que se establece la cualificación profesional de Asistencia personal para la autonomía de personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.
- Participación en el Subcomité 4 del Comité Técnico 158 de AENOR, con la finalidad de revisar la Norma UNE 158401 sobre Teleasistencia. Este Subcomité ha mantenido 8 reuniones de trabajo en 2017.

